

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA INTEGRAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS CIEX S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que tratan sobre la periodicidad, contenido y formalidad de los informes anuales de la administración, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta Universal de Accionistas de la compañía **CONSULTORIA INTEGRAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS CIEX S.A.**, el siguiente informe:

Operación

CONSULTORIA INTEGRAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS CIEX S.A., se constituyó en septiembre 27 del 2019, y es una Sociedad anónima constituida según las leyes ecuatorianas, domiciliada en el cantón Samborondon, provincia del Guayas, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías cuya actividad principal es de actividades de actividades de productores promotores y actividades relacionadas con la promoción de competencias deportivas, con o sin instalaciones.

ASPECTO, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Financieros

Al cierre del ejercicio 2019, conforme aparece en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, la compañía con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Fiscales

Durante el año 2019, se ha dado cumplimiento con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información antes el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.



Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

Cabe indicar que en cumplimiento a lo dispuesto en el mandato constituyente No.8 informo que la compañía durante el ejercicio 2019, no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

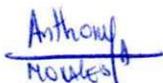
Cumplimiento de normas

Es importante señalar que en mí calidad de representante legal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, respetando dichas normas, según lo establecido.

De acuerdo a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, 03 de Febrero del 2020.



ANTHONY MORALES SANTACRUZ
C.I. 0927587857